

# **AVISO MODIFICATORIO**

CÓDIGO	FR-07-PR-GJL-19
VERSION	01
FECHA:	05/12/2013

#### AVISO MODIFICATORIO del 2 de abril de 2018.

### LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, Resolución No 64 de 2017, y

#### CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución 034 de 2018 que ordena la apertura de las convocatorias 2018 del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La Subsecretaria Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se permite informar que por medio del presente aviso procede modificar las siguientes líneas de la: "BECA CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: ARTE Y CULTURA CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y PAZ".

1) Se aclara el punto **Documentos técnicos para evaluación** específicamente el **Certificado de Participación en Curso Virtual**, ampliando los cursos virtuales que pueden acreditarse para participar en la "BECA CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: ARTE Y CULTURA CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y PAZ", quedando de la siguiente manera:

Asunto	Condición inicial	Aclaración a la condición inicial	
Documentos técnicos para evaluación		Certificado de Participación en Curso Virtual	
		En cumplimiento de este requisito e participante podrá acreditar cualquiera de los siguientes cursos	
		- Liderazgo para la apropiación cultural del espacio público	
- ·		- Formulación de iniciativas ciudadanas artístico-culturales	
		- Guía de estímulos artísticos	
. / .		los cuales son ofertados por la SDCRD : en la plataforma web	
		http://formacion.culturarecreacionydeport e.gov.co/: ()	



# **AVISO MODIFICATORIO**

CÓDIGO	FR-07-PR-GJL-19	
VERSIÓN	01 ,	
FECHA	05/12/2013	

### AVISO MODIFICATORIO del 2 de abril de 2018.

Se modifican las siguientes fechas del cronograma inicial de la "BECA CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: ARTE Y CULTURA CONSTRUYENDO COMUNIDAD Y PAZ" con el fin de ampliar el proceso de participación de la ciudadanía, quedando así:

Fecha de cierre	13 de abril de 2018	
Publicación de listado de habilitados,	19 de abril de 2018	
rechazados y por subsanar		
Publicación de resultados de evaluación	22 de junio de 2018	

Los demás aspectos contemplados en las convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

El presente aviso modificatorio, se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de abril de 2018.

Subsecretaria Gobernanza

Aprobó.

Proyectó:

Juanita Hernández/Contratista Dirección de Fomento Paola Ramírez Herrera - Asesora Subsegretaría de Gobernanza Catherine Lizcano Ortiz - Contratista - Oficina Asesora de Jurídica Revisó:

Revisó:

Aprobó. Francy Morales \_Directora de Fomento \_a

María Leonor Villamizar- Jefe Oficina Ase